



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 147  
DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:15 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 57 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:23 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:23 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 1 abstención y 55 votos a favor, a las 12:26 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Caleb Navarro, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Ángel Lobos, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado José Urbina, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Saúl Mancia, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Pio Amaya, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Víctor Guirola en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:27 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 66 votos más el voto a mano alzada del Diputado Raúl Chamagua, a las 12:28 horas.**

- V. A las 12:29 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Don Andrés Alonzo Cárcamo**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 144 y 145, de fechas 15 y 20 de febrero del año 2024.**

Se aprobaron las Actas con 65 votos más el voto a mano alzada del Diputado Raúl Chamagua, a las 12:31 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Numan Salgado.**

- VII. **Informes Trimestrales de las Comisiones de:**
    - **Legislación y Puntos Constitucionales**, informe del período de agosto, septiembre y octubre de 2023.
- Inició la lectura el Secretario de la Comisión Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 12:32 horas y finalizó a las 12:37 horas.



**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:38 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 58 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:39 horas.**

**Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

- 1. DICTAMEN N° 58, FAVORABLE**, a la iniciativa de la Designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se autorice a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para que transfiera a título de donación a favor de la Alcaldía Municipal de Carolina, departamento de San Miguel, un inmueble ubicado en el lugar conocido como Ojo de Agua, para el funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en ese municipio. **Expediente N° 1224-2-2024-1.**

Se aprobó con 69 votos a favor, a las 12:46 horas.

***Decreto No. 962***

- 2. DICTAMEN N° 59, FAVORABLE**, a la iniciativa de la Designada por el Presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se reforme la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, en lo relativo a los horarios laborales acordes a los servicios que brindan a la población. **Expediente N° 1235-2-2024-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.**

Se aprobó **el dictamen No. 59 de la Comisión de Legislación** con 73 votos a favor, a las 12:58 horas.

***Decreto No. 963***

**Se registró la incorporación de la Diputada Raquel Serrano, Diputada Rosa Romero y Diputada Silvia Ostorga.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 12:59 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:43 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón y el Diputado Francisco Villatoro.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, la Diputada Roxana López en sustitución de la diputada Ivonne Hernández, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, el diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Walter Alemán, el Diputado Salvador Alas en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobados con 58 votos, a las 16:45 horas.**



- ❖ La Diputada Marcela Pineda, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 4 piezas de correspondencia, que contienen:
  - 1- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por la incorporación de recursos de Préstamos Externos, por la cantidad de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PUNTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,294,603.86), con el propósito de financiar la ejecución del programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTE).
  - 2- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Impuestos sobre la Renta, con el objeto de incentivar la inversión nacional y extranjera, esencialmente en el sector financiero.
  - 3- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte que corresponde al Ramo de Salud, a efecto de incorporar la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,138,714.00), provenientes de Préstamos Externos, con el objeto que el citado Ramo pueda hacer uso de dichos recursos para llevar a cabo acciones pendientes en el Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.
  - 4- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, por la incorporación de recursos por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$149,305.00), en la parte que corresponde al Presupuesto Especial del Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía, con el objeto que dicha institución pueda disponer de los recursos necesarios para atender las necesidades prioritarias que requieren cobertura presupuestaria.
- ❖ La Diputada Marcela Pineda, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites.
- ❖ La Diputada Marcela Pineda, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno Legislativo, la dispensa de trámites de la pieza 1-A.

**Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 16:50 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Ángel Lobos y el Diputado Juan Carlos Mendoza.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Christian Guevara y la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Anabel Belloso, aprobados con 66 votos, a las 16:51 horas.**

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 16:52 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:



❖ La Diputada Marcela Pineda, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 16:53 horas.

**1A.-** Iniciativa de diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se autorice realizar las sesiones plenarias de esta Asamblea, en las instalaciones de la Cancillería de El Salvador, ubicada en Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en atención a que se harán obras de readecuación y remodelación del Salón Azul, por la nueva composición de 60 diputados y diputadas a partir del 1° de mayo del presente año.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 12:42 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 2 abstenciones y 65 votos a favor, a las 12:46 horas.

***Decreto Legislativo No. 964***

❖ La Diputada Marcela Pineda, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 17:00 horas.

**2A.-** Nota del Consejo de Ministros en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se aprobó la dispensa de trámites con 67 votos, a las 17:32 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 4 abstenciones, 4 votos en contra y 67 votos a favor, a las 18:37 horas.

### **Se procedió a la votación Nominal y Pública:**

Quedo aprobado el ***Decreto No. 965*** que contiene iniciativa del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días el Régimen de Excepción, **con 9 Diputados ausentes, 4 abstenciones, 4 votos en contra y 67 votos a favor**, a las 18:48 horas.

**3A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por la incorporación de recursos de Préstamos Externos, por la cantidad de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PUNTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,294,603.86), con el propósito de financiar la ejecución del programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTE).

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**4A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Impuestos sobre la Renta, con el objeto de incentivar la inversión nacional y extranjera, esencialmente en el sector financiero.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**5A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte que corresponde al Ramo de Salud, a efecto de incorporar la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,138,714.00), provenientes de Préstamos Externos, con el objeto que el citado Ramo pueda hacer uso de dichos recursos para llevar a cabo acciones pendientes en el Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**6A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho Ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, por la incorporación de recursos por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE



MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$149,305.00), en la parte que corresponde al Presupuesto Especial del Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía, con el objeto que dicha institución pueda disponer de los recursos necesarios para atender las necesidades prioritarias que requieren cobertura presupuestaria.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:53 horas.**
  
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 18:53 horas, a las 18:54 horas.**
  
- XII. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 18:55 horas.**